

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL ÚNICO EJERCICIO ELIMINATORIO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en las puntuaciones de los Anexos de la resolución de 14 de junio de 2019 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante concurso oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Anatomía Patológica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se aprueban los resultados definitivos del único ejercicio eliminatorio, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Se corrigen las puntuaciones de los Anexos I, II A y II B publicados con fecha 02 de julio de 2019, quedando sustituidas por los resultados definitivos publicados en los Anexos de ésta Resolución, prorrogándose el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de méritos para todos los aspirantes aprobados, hasta el día 17 de julio de 2019.

Santander, a 03 de julio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo: Luis Manuel Cabançon Alber